Receivate.

Don Marco A. López Cerda (D. N. I. 21.615.640). No enumera qué requisitos reune de los comprendidos en la norma II de la Orden de convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá intorponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el piazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación.

te as de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Subdirector general,
por delegación. el Subdirector general de Personal, Francisco
Arance Sanchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24601

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluídos al concurso-oposición a plaza de Profesor agregado del grupo V, «Mecánica», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

De conformidad con lo dispuésto en el Decreto 1411/1988, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 12 de septiem-bre de 1974 (-Boletín Oficial del Estado- de 28 de septiembre

próximo pasado).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admittdos y excluídos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V. «Mecánica», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, constituida tor los stantestes consecue. constituída por los siguientes señores:

Don Vicenta Camarena Badía (D. N. I. 20.363.955).
Don Justo Nieto Nieto (D. N. I. 22.858.498).
Don Miguel Angel Herrero García (D. N. I. 3.393.000).
Don Pedro Coca Rebolledo (D. N. I. 7.589.284).
Don Antonio Herranz García (D. N. I. 2.449.588).
Don Alberto Gómez Trapote (D. N. I. 12,142.031).

Excluídos

Don Angel María Sánchez Pérez (D. N. I. 27.149.729). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica

Don Gerardo Delgado Barrio (D. N. I. 33/159/198). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pastor Santamarina Pol (D. N. I. 19.522/494). No enumera qué requisitos reúne de los comprendidos en la norma II de la Orden de convocatoria.

Don Luis Ortiz Berrocal (D. N. I. 598/814). No enumera una requisitos reúne de los comprendidos en la norma II de la

Don Luis Ortiz Berrocal (D. N. I. 596.814). No enumera que requisitos reúne de los comprendides en la norma II de la Orden de convocatoria. No acompaña certificación docente u investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No enuncia lo establecido en el parrafo segundo de la norma III de la Orden de convocatoria.

Don Jaime Llinares Caliana (D. N. I. 21.317.838). No enuncia lo establecido en el parrafo segundo de la norma III de la Orden de convocatoria.

Don Juan José Icaza Zabala (D. N. I. 14.158.148). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su

publicación.
Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 22 de noviembre de 1874.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24602

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para la provisión de tres plazas vacantes en la plantilla de personal auxiliar de la Universidad de Murcia por la que se acuerda la fecha, lugar y hora de celebración de las mis-mas y se convoca a los opositores admitidos.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para la provisión de tres plazas vacantes en la plantilla de personal auxiliar de la Universidad de Murcia, convocadas por Resolución de 30 de marzo de 1974 (*Boletín Oficial del Estado* del 26 de abril), se acuerda la fecha, hora y lugar on que tendrá lugar la colebración de las mismas y se convoca en llamamiento único a todos los opositores admitidos:

Dia 19 de diciembre de 1974, a las diez de la mañana, en sala de Juntas de la Universidad de Murcia.

os aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Murcia, 21 de noviembre de 1874.-El Presidente del Tribunal, Antonio Reverte Moreno.

24603

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores ad-juntos en la disciplina de «Historia General de la Cultura» de la Facultad de Filosofía y Letras, por la que se convoca a los señores opositores admi-

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para la disciplina de «Historia General de la Cultura» de la Facultad de Filosofía y Letras, en virtud de Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubro), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en la referida disciplina, para efactuar su presentación ante este Tribunal, a las tres treinta horas dol día 14 de enero de 1975, en la Facultad de Filosofía y Letras, edificio B. Seminario Arte, planta novena, de la localidad de Madrid.

Dichos señores opositores aportarán el día indicado los tra-

Dichos señores opositores aportarán el día indicado los tra-bajos y documentación a que se refiere la baso decimotercera

de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para deter-minar el orden de actuación de los señores opositores, así como se fijara la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la norma oc-

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios de la Facultad de Filosofía y Leiras, edificio B, con quince días de antelación a la fecha del comienzo

del mismo.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.—El Presidente, J. M. Az-

cárate Ristori.

MINISTERIO DE TRABAJO

24604

RESOLUCION de la Delegación Ceneral del Insti-tuto Nacional de Previsión por la que se declaran vacantes y convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas correspondientes a la plan-tilla de personal facultativo titulado superior de los servicios jerarquizados del Centro Médico Asis tencial «Marques de Valdecilla», de Santander.

La Orden del Ministerio de Trabajo, de fecha 29 de febrero de 1972 («Boletin Oficial del Estado» de 17 de marzo), desarrella lo dispuesto en el Decreto-ley de la Jefatura del Estado número 13/1971, de 22 de julio, y el Decreto número 1873/1971, de 23 de julio, dando normas para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones Sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Secial. Social.

Social.

La Orden del Ministerio de Trabajo de 11 de enero de 1973 (-Boletin Oficial del Estado», de fecha del 20) declara Centro Asistencial Especial de la Seguridad Social a la Residencia Sanitaria «Cantabria», de Santander.

La Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social, de fecha 15 de junio de 1973 (-Boletin Oficial del Estado» del 26), publica el Reglamonto de la Residencia «Cantabria», debiendo coordinar ésta su actuación con la Casa de Salud «Valdecilla», de Santander, y otros Centros que sean autorizados a integrarse en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de la Seguridad Social y de la Diputación Provincial de Santander, a efectos de la conjunta planificación de actividades hospitalarias asistenciales de dichas Instituciones y cualdades hospitalarias asistenciales de dichas Instituciones y cual-quier otra que pueda determinarse en el futuro.

En cumplimiento de lo dispuesto en dichos textos legales, se en cumpimiento de lo dispuesto en dichos textos legales, se declaran vacantes y convoca a concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Cantabria», que realizaran sus funciones en cualquiera de los Centros que integran y constituyen el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», incluído el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, de acuerdo con las siguientes bases:

1.* Las plazas que se declaran vacantes y convocan son las que figuran al final de esta convocatoría.